

EL COSTARICENSE.

EPOCA II--TRIM. 4º

Periódico Semanal.

Nº 52.

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, SETIEMBRE 20 DE 1875.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale cinco centavos. La suscripción por semestre un peso.

EL COSTARICENSE

"La América Central."

(Continuación.)

En el mismo número 2 que venimos examinando, hallamos los conceptos que vamos a copiar y que analizamos.

Dice el Señor Contreras en su artículo intitulado "Honduras.—El Programa de la Paz."

"Decíles que el color verde es en Honduras emblema de estermínio, por que es el distintivo que llevaban AQUELLOS MATADORES llamados LOS PERICOS del famoso Guardiola, que derramaba sangre en nuestros campos como derraman agua las nubes en la presente estación."

Si hemos de dar crédito a la historia contemporánea, el color no tiene significación tratándose de matanza en Honduras.—Unos han matado en nombre de la autoridad, con y sin razón; otros a nombre de la libertad, ó mejor dicho, del libertinaje ó de las aspiraciones personales, y no es de la fecha de Guardiola la levantada, decimos mal, la elevada de cuerpos que, atados con bejucos se balanceaban á impulso de su propio peso en las ramas de los árboles.—No sabemos qué nombre tenían los que esto hicieron, ó cuál era su color distintivo exteriormente, pues, por lo que hace á fin político, demasiado sabemos que no ha existido ni existe.— Los tiempos pasan, las ideas avanzan y los politísmos (también nosotros inventamos) siguen el mismo camino trillado y muy trillado por sus antecesores.

Sigamos copiando á Don Alvaro, si es que Don Alvaro es capaz de ser copiado.

"Decíles que semejantes conservadores y sus herederos [herederos de conserva] no merecen el nombre que se dan, por que destruyen—no merecen el nombre de partido político, por que no representan una sola idea, por que nada vivifican."

¿Hase visto una palabrería mas insulsa y mas tonta?—Nosotros no aplicaríamos otra pena al autor de este párrafo, sino la reproducción de él en todos los periódicos del mundo, pues así quedaría en vergüenza pública universal.

Ya hemos dicho y lo repetimos, en Centro-América no ha habido ni hay partidos políticos: meta cada cual la mano en su pecho y conteste: ni han existido ni existen sentimientos, sino intereses: aquí, como en lo general de América, hay hombres pero no ideas; los hombres desaparecen ó se conservan, según cuadra al que los deja vivir ó pasa sobre ellos. Conservadores ó liberales, todos han matado en nombre de la autoridad ó en el de la libertad, y ninguno de los dos partidos tiene derecho para increpar al otro, por que ámbos tienen las manos teñidas con sangre.—El mismo escritor, el Señor Don Alvaro, al mismo tiempo que anatematizará los asesinatos de "San Miguel," santificará el patíbulo del triunfo.

Sigamos.—"Pero enseñad también á los otros que liberal es el que da, el que respeta, EL QUE TOLERA, el que ama y consagra.

Enseñadles á observar que los que así se llaman [liberales como Don Alvaro] defienden ó decretan LA INVIOABILIDAD DE LA VIDA HUMANA, y con ella todos los derechos naturales del hombre donde quiera que batallan por el progreso de la moral en las instituciones."

Hasta aquí llegamos por que es necesario hacer alto, pues el asunto lo merece.

Liberal es el que da; pero como Don Alvaro solo da insultos, y cuando su liberalismo se desborda, es pródigo en promesas y palabras, resulta que Don Alvaro es tan liberal como el Emperador de la China. Liberal es el que respeta; y como Don Alvaro no respeta nada ni á nadie, salvo al que le da los elementos para continuar su manía de escritor público, Don Alvaro es tan respetuoso liberal como el Doctor Francia. Liberal es el que tolera; y como Don Alvaro á fuerza de ser intolerante llegará, si es que no ha llegado ya, hasta el grado de no tolerarse á sí mismo, Don Alvaro en tolerancia se convertirá en el facsimile de Torquemada. Liberal es el que ama y consagra; pero como Don Alvaro solo ama á Don Alvaro, este Don Alvaro viene á ser el más decidido amante de la humanidad entera, toda reasumida y compendiada en su propia personalidad. Ahora, por lo que hace á consagrar, no hay duda que Don Alvaro consagra heroicamente, y consagra no solo al Dios verdadero, sino hasta á algun Dios pagano, con y por la humanidad entera: es un sacerdote consagrador de primera fuerza.

¡Oiga, con que los liberales defienden y decretan la inviolabilidad de la vida humana! Vieja verdad que aparece nuevecita y de estreno en la boca de Don Alvaro. Los que matan, ya sea ahorcando, asesinando, ó en el patíbulo, son los déspotas y los conservadores. Bien, Don Alvaro, estamos entendidos; y por esto es muy justo calificar de tirano y conservador al General Guardia que no ha consentido se levante el patíbulo durante su Administración, y de libérrimos á los que los levantan por centenares. Esta es una nueva lógica, inventada por Don Alvaro; y nada de extraño tiene que invente lójiças, quien inventa verbos y adjetivos: todo es inventar, la invención es propia del talento y del ingenio.

Estamos seguros, segurísimos, que Don Alvaro, no solo será liberal, sino que será socialista y comunista mientras se halle en la situación financiera en que hoy se encuentra; pero aseguramos así mismo que sería conservador de tuerca y bolsa, y hasta Jesuita profeso, el día que tuviera que conservar y conservarse. El liberalismo de D. Alvaro se asemeja mucho á lo que cierta mujer escribía á su novio en una ocasión: "Ud., le decía, se manifiesta li-

beral de palabras, pero GODO de bolsillo." ¡Existen tantos liberales como Don Alvaro! Se les conoce por la cháchara: si peroran, las palabras libertad, igualdad, fraternidad, tolerancia, derechos, garantías & están siempre en sus labios: si escriben en prosa, vuelve la misma canción: si hacen versos; y sea dicho de paso, hay versos que . . . vamos, ni hablemos de eso, por que, Señor, ¡qué versos! Es, en fin, una monomanía de liberalismo que da grima. Pero es un liberalismo de los de abajo, una igualdad de los que se creen en escala inferior, una fraternidad de perros que se disputan un hueso, y una tolerancia de sí mismos que no deja nada qué desear. ¿No es cierto, Don Alvaro? No lo niegue, por que por acá no faltan adeptos á su escuela, y como la cosa cunde que es una bendición, bien puede suceder sea Ud. el nuevo fundador de una doctrina sui generis.

¡Vamos á unimismar á Centro-América! (ya U. ve que estoy aprendiendo á conjugar sus verbos.) ¡Vamos á arrancar el cetro del mando de las manos de los tiranos! (Siempre que estemos debajo; por que si estamos arriba, pobres de los que lo intenten!) ¡Vamos á ilustrar al pueblo haciéndole conocer sus derechos! (Pero con la condición de que sirva á nuestra canina ambición; que despues, lo echaremos á rodar.) ¡Vamos á predicar el reinado de la razón, del derecho y de la libertad, confundiendo el fanatismo, introduciendo la desconianza y matando la fe de las conciencias para levantar muy alto el trono del racionalismo que es el que debe destruir la fe y la esperanza, únicos consuelos en todas las amarguras de la vida!

Muy presente tenemos al literato Colombiano Señor Ricardo Carrasquilla, cuando escribía extrañando el que se invirtiera tanto tiempo y tanto dinero para aprender en la historia de César Cantú

Ese axioma tan sabido:

El partido vencedor

Es siempre conservador

Y liberal el vencido.

Las pretensiones del liliputiense escritor Don Alvaro Contreras, de pasar por publicista y por uno de los primeros periodistas de Centro-América, corren parejas con las de algunas raquíticas individualidades que pretenden pasar, como bodeque por cerbatana, de un tabuco al primer puesto de la República, sin virtudes, sin talento, sin valor y sin la conciencia del bien, llevando en cambio henchido el pecho de odios, de venganzas y de aspiraciones, que pueden ser ó pueden no ser, hidalgas.

Prosigue Don Alvaro.—"Hacedles comprender, en fin, que el trapo rojo simboliza violencia, venganza, dictadura!: que todo eso labra y afila el puñal homicida que en todas partes confunde, identifica los bandos extremos en el asesinato del derecho, en los horrores del crimen! . . ."

Se necesita ser cuasi adivino para descifrar ó interpretar lo que Don Al-

varo ha querido decir.—Ya tenemos dos colores que simbolizan la matanza, el verde, distintivo de los pericos de Guardiola, y el rojo del trapo que significa venganza, violencia, dictadura, lo cual labra y afila el puñal homicida. Bien habíamos dicho, todos los colores son iguales en esto de matanzas; pero todo esto no nos saca de la confusión en que nos ha sumido el maldito párrafo. Estamos en que el trapo rojo, como el color verde ántes, simboliza violencia, venganza, dictadura; pero no comprendemos eso de que, el tal trapo rojo, junto con la violencia, la venganza y la dictadura, labre y afile el puñal homicida; y mucho ménos, que este puñal homicida ó el trapo rojo y sus accesorios, confundan en todas partes é indentifiquen los bandos extremos en el asesinato del derecho (esto sí que es lindo, de una belleza sublime, es una figura retórica; es un sentido figurado como aquel de que gustaba tanto la vieja de los telégrafos); y añade, en los horrores del crimen, cerrando admiración y acabando con puntos suspensivos.

Despues de leer todo esto, no se puede ménos de recordar al malogrado Lombardo, y exclamar con él:—

"¿Qué cara harían los persas viendo levantarse un ayotal marítimo?"

Pero si esto es incomprendible, lo que sigue no lo adivina ni el diablo, de quien dice Frai Gerundio, es mas sabio que Salomon.

"Si, despues de todo esto, los unos y los otros (es decir, los verdes y los rojos) os presentan hechos laudables (matanzas, violencias y venganzas, por ejemplo), doctrinas mas ó ménos fundadas en la naturaleza y en una concepción racional (hay concepciones irracionales, en esto no hay duda) de la justicia, decíles que somos IMPOSTORES ó DEMENTES." No, Señor, no admitimos la disyuntiva, impostores y dementes, una y otra cosa son; ó mejor dicho, es el autor de lo que queda copiado; y esto es lo único racional que encontramos, por cuya confesión lo felicitamos muy cordialmente.

Antes de concluir desearíamos que Don Alvaro nos explicara qué es eso de asesinato del derecho, ó cómo es que el derecho puede ser asesinado; ó bien, si es por el trapo rojo ó por el puñal homicida, que, según él, en todas partes confunde, identifica los bandos extremos.

Por lo que se ve, y supuesto que los bandos extremos se identifican en el asesinato del derecho y en los horrores del crimen, Don Alvaro vendrá á buscar un justo medio ¿cuál será ese? No nos lo dice, pero es posible que lo diga ahora que se lo preguntamos.

Basta por hoy, sin perjuicio de continuar.

OBITUARIO.

El 8 del presente falleció la muy respetable y excelente matrona, Señora Doña Magdalena Castillo V. de Millet.— Los funerales tuvieron lugar al día siguiente, concurriendo á ellos una parte muy numerosa de lo más notable de

la sociedad de la capital.—Acompañamos á sus deudos en su santo dolor.

Don Eduardo Beeche

HA MUERTO.

Ha muerto un modelo de la amistad, un cumplido caballero, un hombre noble y generoso de cuyo corazón brotaba una fuente inagotable de caridad, de dulzura, de fraternidad cristiana.

Los que tuvimos la dicha de conocerlo y de tratarlo íntimamente, pudimos valuar la pureza de su alma y la magnitud de sus virtudes.

Beeche no deja un enemigo, un indiferente siquiera, porque durante su vida, jamás procuró el mal, y lejos de eso, jamás dejó de hacer el bien.

Su hogar, su pan, su bolsa, estuvieron siempre á la disposición del necesitado; y estas virtudes lo acompañaron en todas las vicisitudes de su vida: en la opulencia y en la medianía.

Sencillo en sus gustos, pero espléndido cuando el caso lo requería, comunicativo, jovial, chistoso, inteligente, sufrido, Beeche era uno de los pocos hombres de quien se puede decir "su vida pasó como un meteoro sembrando el bien y el consuelo en su corto tránsito sobre la tierra." Beeche ha muerto joven.

Tierno y afectuoso esposo, excelente padre, incomparable amigo, las lágrimas de amor de su santa esposa, las de sus tiernos é idolatrados hijos, las de sus amigos y las de sus beneficiados, serán las flores que cubran su tumba; porque sobre el sepulcro de los filántropos se depositan las lágrimas y las bendiciones de la humanidad.

Cónsul, por el espacio de 20 años, de la República de Chile en Costa-Rica, supo mantenerse á la altura de su puesto y de su deber, haciéndose digno de la confianza de su gobierno y de la estimación y consideraciones del de Costa-Rica.

El gobierno de Costa-Rica honró su memoria como un tributo de justicia al mérito y como una muestra de deferencia á la nación Chilena.

Amigo querido: en la mansión de la luz en donde te hallas, lecrás en nuestro corazón la sinceridad de nuestras palabras y verás la honda huella de dolor y de amargura que nos ha causado tu temprana muerte.

Desde allí serás el consuelo de tu idolatrada esposa, de tus tiernos y amados hijos y de todos cuantos en el mundo te amamos.

REMITIDO.

Progresos Científicos.

El siglo actual ha popularizado todo conocimiento útil, resolviendo el gran problema aplicado á la explotación de las riquezas intelectuales, refractando su belleza en fecunda é interesante utilidad.

No saciados todavía del furor que causaron en estos últimos años las infinitas invenciones de toda clase de armas, aparece el Señor Bentavol en el presente año con un nuevo sistema de fusil perfeccionado, sobre todos los demás conocidos.

Mr. Oleinellas descubre un procedimiento para fabricar carbones artificiales, por medio del estiércol.

El Señor Camara inventa un aparato que ha puesto en práctica para elevarse á voluntad en toda época del año, á una altura conveniente.

Mr. Jaivré inventa un sorprendente sistema para la producción de la fuerza motriz del aire comprimido por la circulación de los hombres, de los carruajes, y de los trenes de los ferro-carriles.

Desde fines del siglo pasado, la física y química, han dado á las ciencias médicas, importantes descubrimientos. Los ácidos láctico, málico y oxálico, son debidos á los constantes trabajos de

los Señores Seguin, Proust y Berzelius y por este último, conocemos perfectamente las propiedades del ácido tánico.

Vanquelién descubrió el cromo formando el ácido y otros cromatos, y Mr. Derosne halla en el opio la morfina y narcotina.

La estricnina fué descubierta á principios de este siglo por Pelletier y Caveton, así como Mr. Doublé introduce en la moderna terapéutica el sulfato de quinina.

La teoría de la absorción, se debe al infatigable fisiólogo Magendie, que también descubrió la naturaleza del sistema nervioso, con el movimiento y sensibilidad que desempeña cada nervio.

Los profundos estudios del célebre Spallanzani dieron un grande impulso á la zoología, descubriendo la generación y respiración de los insectos, demostrando un germen en los animales infusorios. Lacedepe enriqueció la Psicología, y Home, Rudolphin y otros, dejaron escritas obras de gran mérito para el progreso de las ciencias naturales.

Jorge Cuvier, correcto naturalista, dió gran impulso á la anatomía comparada, demostrando la existencia que relaciona todos los órganos de un solo animal, para comprender la deducción de los demás.

Duvy, Allen, Hodson, Beltrani y otros muchos célebres talentos del presente siglo, se ocuparon en perfeccionar la anatomía patológica, y en la clasificación de los órganos de la respiración, aparato circulatorio, sistema de los vasos linfáticos y cuantos inventos perfeccionados se conocen en nuestros días.

Comparado el progreso del siglo actual, con el de los tiempos de la antigüedad, parece que el hombre ha sufrido una metamorfosis en sus facultades intelectuales! . . .

Todos los historiadores suponen á los Egipcios una gran sabiduría: pero la ignorancia de los Asirios se halla fuera de toda duda, especialmente en las ciencias médicas, cuando apelaban al expediente de exponer á los enfermos en las calles, para que los transeúntes formasen su diagnóstico y recetasen lo que creyeren conveniente! . . .

Los Griegos además de este triste recurso, tenían también sus conocimientos médicos envueltos en supersticiones, en fórmulas mágicas, palabras para ellos misteriosas y expuesto el éxito de los remedios á la voluntad de los dioses! . . .

A Esculapio y Quiron se les creyó divinos y descendientes de los dioses, hasta que apareció el sábio Pitágoras recorriendo parte del velo de la ignorancia (504 años antes de Jesu-Cristo.) Este médico, filósofo y matemático, á la par de la demostración del cuadrado de la hipotenusa, se le atribuyen infinitas de importantes descubrimientos fisiológicos.

Los Chinos parece que desde la mas remota antigüedad poseían la gran práctica del pulso para obtener el conocimiento de todas las enfermedades; pero por el modo extravagante de aplicar los remedios y sin conocimientos anatómicos, la tal práctica del pulso debió ser una superchería! . . .

En el 2º siglo del cristianismo, apareció el inmortal Galeno, iluminando el esplendor de las ciencias! . . . Adicto á Hipócrates, perfeccionó su sistema: era privado en Roma (como en la antigua China) abrir los cadáveres, y los estudios anatómicos de este sábio fueron sobre cuerpos de monjes.

El célebre Alejandro de Tralles, bajo el reinado del Emperador Justiniano, practicó la medicina intercalada con ideas teosóficas. . . Así como Pablo de Egina, que sin embargo de su gran fa-

ma (César Cantú h.) la humanidad doliente de aquel siglo no se hallaba satisfecha con la ciencia, y recurría á proveerse de las venerandas cenizas de Deoduto en Benevento, para curar las fiebres intermitentes! . . .

En tal estado se hallaba el progreso intelectual y científico del mundo, hasta que en el siglo VIII Geper dió un nuevo paso, descubriendo el sublimado corrosivo, precipitado rojo, nitrato de plata y el nitro muriático.

En esta época ó sea en tiempo del Emperador Carlo-Magno, fué cuando las letras, ciencias y artes adquirieron nueva vida y á la muerte de tan gran génio (superior á su siglo) aparecieron nuevas inteligencias, haciendo decaer la barbarie que tenía ensimismadas las luces y civilización de todas las naciones! . . .

De aquí datan los grandes descubrimientos y adelanto de la inteligencia humana, sufriendo alguna decadencia en tiempos del feudalismo, ya estacionaria despues, hasta que hizo rápidos progresos en los últimos siglos, en que el hombre sabiendo apreciar mejor la grandeza con que el Sér Supremo dotó al género humano, dió libre curso al torrente de la inteligencia, en beneficio de la ilustración universal.

La celebridad de los descubrimientos corresponde á los hombres de todas las naciones! . . . Todos son partícipes de los triunfos que obtienen las ciencias! . . . En la actualidad tenemos el gusto de dar á conocer al mundo entero, el manantial de aguas minerales descubierto en esta República por el Señor Don Pedro Porras. Estas aguas son sumamente interesantes, tanto para las artes, como para las ciencias. . . Un lienzo sometido á la acción del pruriato de potasa y sumergido luego en esta agua, queda de un hermoso color azul permanente! Su virtud medicinal aplicable á las enfermedades escrofulosas, es digna de un especial estudio. Por una simple inmersión, se efectúa (según se nos refiere) una curación enteramente radical! . . . La operación es algun tanto peligrosa, debido á la instantánea asfixia que pueden producir por hallarse sobrecargadas de ácido sulfídrico, considerado como base, el cual ejerce una acción directa sobre las vías respiratorias, produciendo simultáneamente un sorprendente fenómeno en el tejido subcutáneo.

El Señor Porras ha descubierto también la solidibilidad del ámbar vegetal, cuya sustancia es de suma importancia por su inmediata aplicación á las artes, especialmente para la formación de barnices de primer orden. Este producto se encuentra en abundancia en todo el país: su explotación puede practicarse desde luego, adquiriendo su exportación un regular valor en los mercados extranjeros.

Creemos muy justo, que descubrimientos como los que acabamos de citar, siendo especialidades de esta localidad, deben figurar en la nomenclatura universal como un señalado progreso que presta á las ciencias y á las artes la ilustrada República de Costa-Rica.

San José, Setiembre de 1875.

M. ZANETY.

Una célebre sentencia.

Hace pocos días decidió la Sala 2ª en 3ª Instancia el litigio de que vamos á hacer mención, con el objeto de someter al juicio público una sentencia que ha alcanzado la fuerza de cosa juzgada.

He aquí la cuestión.
Los Señores Josefa y Francisco Mena, representado éste por la Señora Estéfana Aguirre, demandaron la herencia del Señor Miguel Mena, alegando ser hijos naturales legitimados por el subsiguiente matrimonio de dicho Señor.—A tal demanda se opusieron los Señores Sara, Eclicia y Joaquín Mena, quienes negaron á los reclamantes el fundamento de su acción, y pidieron para sí la herencia, en con-

cepto de sobrinos legítimos y únicos parientes del finado.

Las sentencias de 1ª y 2ª Instancia y el voto de un Magistrado [1] de la 3ª declararon: que la herencia pertenecía á los sobrinos legítimos por cuanto los demandantes no justificaron legalmente ni el matrimonio del Señor Mena ni el reconocimiento que éste hiciera de hijos naturales. La sentencia de 3ª Instancia, formada por cuatro votos, declaró, al contrario, que la herencia pertenecía á los actores, por cuanto constaba en autos su calidad de hijos legitimados.

Con presencia de unas mismas leyes y de unas mismas pruebas, hubo dos fallos contrarios, y los sobrinos legítimos perdieron la herencia teniendo en su apoyo el voto de cinco Jueces y en su contra el voto de cuatro. [2]

Prescindiendo de la presunción que tiene en su favor la mayoría ¿cuál de esos votos está fundado en la ley?

No somos competentes para decidir en el asunto; pero vamos á presentar al público criterio unas pocas observaciones tomadas de las que, en el juicio, fueron hechas por las partes.

Como la disputa versó sobre la interpretación de las leyes aplicables y sobre la validez de las pruebas rendidas, es conveniente copiar aquellas y mencionar estas. Las leyes dicen así:

"Art. 167. Código Civil.—El reconocimiento de un hijo natural, se hará por un instrumento público."

"Art. 174.—Los hijos nacidos fuera del matrimonio, á excepción de los habidos de un comercio incestuoso ó adulterino, podrán ser legitimados por el matrimonio subsiguiente de sus padres, cuando estos los hubieren reconocido legalmente antes del matrimonio ó los reconocieren en el mismo acto de su celebración."

"Art. 100.—Estando en el Estado elevado el matrimonio á la dignidad de sacramento, las formalidades necesarias para su celebración serán las mismas que el Concilio de Trento y la Iglesia tienen designadas."

"Código de Procedimientos.—Art. 180.—Los certificados de Curas sacados de los registros de la Parroquia, hacen fe para probar la edad, bautismo, matrimonio y muerte."

Las pruebas rendidas por una y otra parte son las que en seguida mencionamos.

Los demandados acreditaron su calidad de sobrinos legítimos con todos los documentos del caso y con la confesión de sus contrarios.

Los demandantes presentaron dos testigos ante el Presbítero Don Raimundo Mora, según lo certifica el Presbítero Don Estéban Murillo: esos dos testigos declararon que un tercer Presbítero, el Señor Don Manuel Vasco, había desposado muchísimos años antes al Señor Miguel Mena con la Señora Estéfana Aguirre. También presentaron dos ó mas testigos que declararon, ante el Juez de 1ª Instancia, haber oído decir al Señor Miguel Mena, en el acto de desposarse, que los Señores Francisco y Josefa Mena eran sus hijos naturales.

Conocidas así las leyes y las pruebas apliquemos, en el caso concreto, aquellas á estas.

El que en juicio demanda una herencia en concepto de hijo legitimado debe probar que es hijo legitimado; esto es, que sus padres le reconocieron como hijo natural y que contrajeron matrimonio en el acto ó despues de haberle reconocido. Sentado este axioma legal, preguntamos los Señores Francisco y Josefa Mena han probado que el Señor Miguel Mena se casara con la Señora Estéfana Aguirre y que antes del matrimonio ó en el mismo acto hubiese algun reconocimiento?

Busquemos en las leyes la contestación.

El art. 100 Código Civil, arriba trascrito, previene que el matrimonio se arrastre al Concilio de Trento y demás disposiciones de la Iglesia.

El Concilio de Trento Sess 24 de Reform. mat. Cap. 1º y la declaración de Benedicto XIV de Synodo, lib. 13 Cap. 23 establecen: que para que sea válido el matrimonio es preciso é indispensable que el Cura Párroco testifique y dé fé, así del acto como del consentimiento de los contrayentes.

Ahora bien: ningún Cura Párroco ha certificado que él casó al Señor Mena con la Señora Aguirre y que recibió el consentimiento de los contrayentes. El Presbítero Vasco á quien se atribuye la administración del sacramento, murió muchos años despues de la fecha en que se supone tuvo lugar, y nunca dió fé ó certificó tal acto.

Los cuatro Magistrados de la Sala de 3ª Instancia dan á dos testigos desconocidos la fe que las leyes civiles y canónicas reservan al Ministro consagrado para administrar los sacramentos; pero la ley no les faculta para eso, y á pesar del respeto que merece un Tribunal de 3ª Instancia—creemos que erraron los Señores Magistrados y que su resolución envuelve un absurdo. Si la fe del Párroco puede ser suplida por dos testigos, al tratarse de la administración de un sacramento, también puede ser suplida por dos testigos la fé de un Juez de 1ª Instancia en materia de cartulación ó la

(1) Licenciado Don Ramon García.

(2) Licenciado Don José María Ugalde.

Id. Don Alejandro Alvarado. Id. Don Camilo Esquivel. Id. Don Manuel Argüello.

de un Tribunal Superior en materia de ejecutorias; uno y otros son funcionarios en quienes la ley deposita la autoridad pública para actos determinados.

Creemos, por tanto, que los Señores Francisco y Josefa Mena no son hijos legítimos, puesto que la existencia del matrimonio no está averiguada legalmente, y que este solo motivo es bastante para demostrar que la sentencia de 3ª Instancia no fué dictada con arreglo á la ley, ni con el escrupulo y detención que el art. 1105, Código de Procedimientos encarga al Tribunal de última alzada.

La exactitud de nuestra creencia está corroborada con los mismos fundamentos ó considerados en que apoyan su fallo los cuatro Señores Magistrados: copiamos á continuación esos considerandos por que el primero de ellos prueba que los Señores Magistrados confundieron las palabras de la ley y cambiaron su claro sentido.

“Considerando: 1º Que el reconocimiento de hijos naturales puede hacerse de dos modos, ó por medio de un instrumento público como lo expresa el art. 167 Código Civil, ó por el subsiguiente matrimonio segun lo dispone terminantemente el art. 174 del mismo Código.”

Se puede tolerar que un litigante por ignorancia ó malicia altere las palabras de la ley y sienta doctrinas inexactas; pero es muy extraño que un Tribunal á quien especialmente se encarga *escrupulo y detención*, sienta como verdad jurídica lo que no es jurídica verdad.

El art. 174 Código Civil citado por los Señores Magistrados dice otra cosa que lo que ellos aseguran: aunque al principio transcribimos esa ley, repetimos su inserción: “Art. 174. Los hijos nacidos fuera del matrimonio á excepción de los habidos de un comercio incestuoso ó adulterino, podrán ser legitimados por el matrimonio subsiguiente de sus padres, cuando estos los hubieren reconocido legalmente antes del matrimonio ó los reconocieren en el mismo acto de su celebración.”

Como se ve ese art. establece la legitimación por subsiguiente matrimonio; pero no el reconocimiento de hijos naturales, como equivocadamente se afirma en el considerando. El reconocimiento debe preceder al matrimonio ó efectuarse durante él sin que esto quiera decir que el hecho solo de éste implique aquel: legítimar y reconocer son dos cosas diferentes que la Sala confundió.

El segundo considerando dice: “Que estando plenamente justificado en autos de fs. 28 á 40, que el finado Miguel Mena en el acto de la celebración del matrimonio con la Señora Estéfana Aguirre reconoció como hijos naturales á los Señores Francisco y Josefa Mena, éstos han sido legitimados y ellos ó sus representantes han adquirido por consiguiente el derecho que les da á la sucesión el art. 620 Código Civil.”

Al leer este considerando pudiera el público creer que en los autos de fs. 28 á 40 está justificado con arreglo á la ley el reconocimiento; es por tanto preciso advertir que esos autos contienen las declaraciones de los dos ó mas testigos que presentaron las demandantes, pero no el instrumento público exigido por el art. 167, ni el certificado del Cura que indica el art. 174 en relación con el 180 citado atrás.

Hecha esta aclaración, examinemos si la prueba de testigos es admisible en el caso concreto. Ya ántes hicimos ver que los testigos no pueden suplir la fé del Párroco; nos falta solo demostrar que otra ley terminante prohibe admitirlos en la cuestión de los Señores Mena.

El art. 929 Código Civil dice: “El que ha entablado una demanda que exceda el valor de doscientos cincuenta pesos, no puede ser admitido á prueba testimonial, aun limitando su demanda primitiva.”

La herencia del Señor Miguel Mena excede el valor de doscientos cincuenta pesos, pues una casa solamente fué valorada en mas de dos mil pesos; así consta en los mismos autos que tuvieron á la vista los cuatro Señores Magistrados.

Con presencia de la ley citada ¿cómo pudo la sentencia de 3ª Instancia decir que el reconocimiento estaba probado plenamente con testigos? No podemos comprenderlo, por que no podemos creer que la Sala haya querido abrir ancho campo al fraude y á la mala fé.

Permitásenos un ejemplo para hacer notar esta consecuencia.

Una Señora á quien llamaremos Eulalia... presenta al Cura dos testigos que declaran que hace algunos años el Presbítero X desposó á dicha Señora con un caballero á quien llamaremos Don Juan Vicente... Supongamos que este caballero ha muerto, dejando una rica herencia, y que la citada Señora, con noticia de este hecho, demanda la propiedad de esa herencia, por cuanto prueba con los mismos ó otros testigos que el caballero, en el acto del matrimonio, reconoció como hija suya á la niña H. hija de la misma Señora.

Llegado el caso supuesto ¿qué sucedería? A esta pregunta respondemos con el voto de los cuatro Señores Magistrados: que la herencia es de la demandante, por cuanto ha probado plenamente con dos ó mas testigos [quizá venidos de San Lucas] su matrimonio y el reconocimiento de su hija; que es inválido cualquier testamento en contrario; y que los hermanos ó parientes del finado no tienen derecho á la sucesión.

Al público, como dijimos al principio, y especialmente á los miembros del Colegio de Abogados corresponde decidir si nuestra respuesta tiene sentido comun y merece verse consignada en la ejecutoria de un Tribunal de 3ª Instancia.

El abogado de los sobrinos

CARLOS PACHECO.

VARIEDADES.

CARTA DE PARIS.

(Continúa.)

APROVECHAMIENTO DE LAS AGUAS DE LOS ALBAÑALES PARA LA AGRICULTURA.

Desde hace mucho tiempo hay la cuestión sobre la infección de las aguas del Sena los en alrededores de París, la que es debida á la gran cantidad de agua procedente de los albañales que el albañal principal á donde van á parar todos los demas albañales lleva al rio todos los dias. Son 260,000 metros cúbicos de agua que van al rio, es decir, una cúbica de 95 millones de metros cúbicos de agua es la que se vierte al año en el Sena. Considerando, y esto bajo un punto de vista general, ya sea bajo el punto de vista higiénico ó de la agricultura, no deja de ser una cuestión importante. En efecto, como se verá, los rios franceses todos llevan al mar una porción de despojos sin que se haya tratado de utilizarlos, cuya pérdida representa millones.

Así es que la comisión especial nombrada el 22 de Agosto de 1874 y encargada de estudiar los remedios para la infección de las aguas del Sena en los alrededores de París, ha examinado esta cuestión bajo este punto de vista, y la solución que pide es que se empleen estas aguas perniciosas para la agricultura que sacaría gran provecho de las mismas y serían al propio tiempo un gran elemento de riqueza.

Esta comisión publicó un informe que fué insertado en el periódico oficial del 11 y 12 de Abril último.

Antes de examinar este tan importante documento vamos á hablar de las aguas del Sena.

1º—Con solo ver lo claro que está el rio se deduce claramente que la limpieza del mismo no deja nada que desear.

Lo que atraviesa la ciudad y por detras de Clichy, la alteración de las aguas procedentes de las fábricas de vapor ó de los albañales hasta ahora no se perciben.

Pero desde el albañal principal que va al Sena hasta Clichy, las aguas que pasan por la ribera derecha despiden un olor fétido, que es mayor desde Saint Denis la isla del mismo nombre á causa de las aguas fétidas que vienen del albañal departamental que recibe las aguas sucias de Bondy y de las fábricas de vapor D'avillers y Saint Denis. Estas aguas pútridas van á la ribera izquierda, pero no en tan grande proporción.

Desde Argenteuil la alteración de las aguas es mucho menor. Se sienten bastante en Marly y este olor no desaparece hasta Meulan.

Hay en el fondo del rio desde la embocadura de los albañales depósitos de materias infestas y en estado de fermentación que despiden burbujas de gas hidrógeno y carbonato. Estas burbujas muy pequeñas por lo general aumentan considerablemente en el verano hasta el punto de tener un metro de diámetro. Los remolcadores que hay para la limpia del rio no son suficientes para esto.

2º—Aparte de lo turbio de las aguas, su alteración quizás es debida á las materias fermentadas ó en estado de fermentación y al oxígeno que despiden por descomposición de estas. Segun las experiencias prácticas se cree que desde el albañal de Saent Denis hasta Clichy las aguas de la ribera no pueden ser usadas para el alimento ni para los guisos, y aun no podrían emplearse para el riego de las carreteras sin ser depuradas de antemano.

Desde Argenteuil hasta Marly y aun mas allá el agua es mas pura; puede emplearse para varios usos; se puede usar para los alimentos, sin embargo necesitan mas ventilación; tienen cierta cantidad de mineral de azoe.

Después de Meulan y de Mantes las aguas del Sena libres de todos estos despojos son buenas para los alimentos y las necesidades domésticas.

Este es el mal; no deja de ser grave. Las medidas que se pudieran adoptar son las siguientes:

1º—Se puede en parte prohibir segun la Real orden de 20 de Febrero de 1773 y el Decreto del Consejo del 24 de Junio de 1777, que se arrojen en el Sena las inmundicias y cualquier otra cosa que puedan perjudicar las aguas ó inutilizarlas para los usos domésticos.

2º—Para remediar á la infección del Sena por las aguas de los albañales de París, el medio mas eficaz, mas económico y mas sencillo sería de verter esas aguas sobre un terreno adecuado al caso y por irrigación; cultivos de diversas clases, sobre todo, las próximas á pantanos, hallarian en estas aguas to-

do lo que necesitan para su buena vegetación.

Los ensayos hechos en la llanura de Genevilliers son una prueba convincente para probar no solamente la rica vegetación que se conseguiría por el riego, sino las ventajas que reportarian para la higiene, así como una depuración completa de las aguas que llegan hasta el rio.

3º—La comisión cree que el total de las aguas de los albañales de la ciudad de París que se calcula á unos 100 millones de metros cúbicos al año, podrían emplearse en 2,000 hectaras á propósito y que se encuentran en la casi isla de Genevilliers. Toda vez sería útil y provechoso llevar estas aguas de albañal á otros terrenos y en este caso tambien se pudiera hacer uso del bosque del Estado de Saint Germain que está cerca del Sena. El estudio de esta importantísima cuestión parece que está encomendada á los ingenieros de la ciudad de París.

Conviene añadir que la comisión en su informe de 12 de Diciembre de 1874 pide se ponga en ejecución el proyecto que se presentó al consejo municipal de París para que se empleen 50 millones de metros cúbicos en 1,000 hectaras del distrito de Genevilliers.

4º—Con el empleo de una mitad de las aguas de albañal que se emplearán en la llanura de Genevilliers por medio de trabajos que se van á emprender, el Sena participará de una mejora muy notable; pero aun no es esto todo. Por lo que respecta al rio en cuanto á la higiene, es preciso que las aguas de albañal sean desviadas del mismo, y es de la mayor urgencia que la ciudad active los trabajos complementarios.

5º—En cuanto á la depuración por los procedimientos químicos y especialmente con el sulfato de alumina, la comisión cree que no llenaría del todo el objeto que se propone; la aplicación de estos procedimientos á todas las aguas de los albañales traería muchos gastos y otras dificultades que no reportarian ninguna ventaja ni á la higiene ni á la agricultura; la depuración química no serviría sino para un tiempo dado, y no podría hacerse uso sino mas que en puntos determinados.

6º—Los remolcadores para sacar del fondo del rio los depósitos que se han formado con las deposiciones de los albañales deben activarse en lo mas posible por exigirlos así la higiene pública.

7º—Las aguas que vienen de Bondy son una de las principales causas de la infección del albañal departamental que desemboca en el Sena en San Denis, es urgentísimo que se mejore esto para evitar todos estos inconvenientes. Pero ahora las aguas que vienen de este albañal pueden, sin grandes gastos á causa de su gran cantidad, ser llevadas á la llanura de Genevilliers; los trabajos que se requieren para esto están comprendidos en los que se van á emprender ahora.

8º—Si bien las aguas, ya sean de las fábricas de vapor y de los barrios de las lavanderas, van al Sena contribuyen en algo á la alteración de las aguas del Sena, algunas veces son tan infectas que cuando van al rio no dejan de proporcionar muchos perjuicios. La comisión llama muy particularmente la atención de la Administración municipal á fin de que se cumpla con mas escrupulosidad los reglamentos vigentes sobre la depuración previa de estas aguas, depuración por lo demas fácil y barata por los procedimientos modernos y muy particularmente con el empleo de las mismas para la agricultura. Es de todo punto necesario hacer cumplir al pié de la letra las ordenanzas, que prohíben arrojar cadáveres ó cualquiera inmundicia en el agua.

Esta memoria es como se vé de una importancia muy grande y de interes, pues se trata de mejorar el Sena bajo el punto de vista de la higiene por medio de la agricultura y de la vegetación por las irrigaciones con las aguas de albañal. Con la irrigación de un terreno adecuado al caso, las aguas de los albañales no serán nocivas y sí productivas y fecundas; la higiene gana y la agricultura recibe lo que necesitaba para su buen cultivo.

LA MARINA DANESA.

La marina mercante danesa va aumentando de dia en dia. Los buques han disminuido, pero el tonelaje ha aumentado. Donde se nota la disminución es en los buques de vela, cuyo número era de 2,655 á 2,629; pero el número de vapores ha aumentado considerablemente; habia no hace mucho 91 cuando hoy son 109, es decir 20 %.

El tonelaje de 15,600 á subido á 21,600 toneladas inglesas, es decir que hay un aumento de 38 %, mientras que los buques de vela de 175,600 que eran, han bajado á 173,400.

El total de la marina mercante de Dinamarca era de 2,738 buques (es decir, 96 buques menos que en 1866) de 197,200 toneladas ó sean 38,000 toneladas mas que en 1866. Desde esta época el número de vapores de 65 que eran, son hoy 109 y el tonelaje por término medio de 98 á 198 toneladas, es decir un aumento por doble.

La disminución de la marina mercante el año fué motivada por el naufragio de 80 buques de 1,114 toneladas; de estos habia 27 buques de 628 toneladas que perecieron en la gran tempestad del 14 de Noviembre de 1872; 42 buques de 3,875 toneladas fueron vendi-

dos en el extranjero; y en fin, 11 buques de pequeñas dimensiones y de 151 toneladas fueron deshechos.

Se compraron en el extranjero 55 buques de 171 toneladas por término medio, y se construyeron en el país 61 de 115 toneladas. Los buques construidos en el país en 1872 y 1873 pueden calcularse su costo en 650,000 rigsdalers y los buques de vela en 634,000 rigsdalers. La suma total que se pagó por los buques que se compraron en el extranjero fué de 1,275,000 rigsdalers y la que produjo la venta de buques daneses fué de 190,000 rigsdalers.

LAS FLORES.

La naturaleza reverdece y se llena de flores; la mujer es como las flores, naturaleza parece que renace. Su sombrero, su vestido y su coche están llenos de flores.

Las orejas de los caballos las tienen, el ojal del cochero y el collar del perro tambien. Las flores son indispensables, son el complemento de todo. Al despertarse debe haber un ramo de flores sobre la mesa. No se sale á la calle sin él, lo mismo sucede para ir al teatro, á una soirée y no se come sin ellas. En los bautizos, los casamientos, los entierros, el héroe de la ceremonia son las flores. Otras veces con un símbolo era bastante, el azahar y las siemprevivas. Ahora se necesitan muchas flores.—El lila blanco, las rosas, las violetas, sirven para la toilette y el luto; hombres ó Señoras llevan su ramo.

Las flores ya no tienen estación. Se tienen cuando se quiere. Ya no hay mes para las lilas y las rosas. Se tienen con el calor ficticio, no tendrá su verdadero color pero florece.

Suiza envía sus ramos empacutados como frutas en pequeñas cajas. Se las cierra con una bocanada de aire caliente, se atan, se sellan y se mandan á Paris.

El perfume de las flores incomodaba á nuestros abuelos. Y ahora se tienen estas flores en el tocador.

¿Acaso se ha tomado la costumbre de los perfumes como la de los venenos? O es que las Señoras tienen menos nervios ú olfato?

Si las Señoras no se encuentran mejor, al ménos no se quejan, porque es la moda de tener buena salud, comer y tomar vino generoso.

Las Señoras ya no están delicadas de salud, ni tontas. Rien de todo y no se asustan de nada. Les gusta lo bueno. Lo picante les gusta como las chocherías.

No se quejan del demasiado perfume. La mujer no ha cambiado, será siempre la misma. Va á donde la moda le dice. La moda son las flores. Que estas se den y se reciban como un apretón de manos, es la costumbre francesa; no hay duda que esta costumbre se generalizará. Las flores se adaptan á nuestros gustos y caprichos.

Paris, Mayo 26 de 1875.

Francia ya no tiene las preocupaciones de hace veinte dias. Era mayor su sorpresa que su inquietud. En los rumores que corrieron hubo algo de inverosímil que chocaba nuestro espíritu nacional tan recto y tan lucido. Cuando la prensa desmintió los rumores de la guerra y cuando los mismos periódicos alemanes declararon que los especuladores de bolsa no iban mas que á su negocio, todo el misterio se aclaraba. No se ha querido indagar el móvil de todo esto. Todo el mundo está como si no hubiera habido nada, entregado á sus quehaceres y placeres.

Con todo, habia algo. Si hay que dar crédito á los periódicos alemanes, el Sr. Thiers, cuyas antiguas relaciones de amistad con el Príncipe Orloff constan á todo el mundo diplomático ha prestado á la Francia grandes servicios en esos momentos de crisis. Es fácil de comprender que en tan críticas circunstancias las miradas de la Europa estaban fijas sobre el ilustre hombre de Estado al que considera como mas apto para vencer las dificultades actuales. La Europa no cree que el Señor Thiers ha concluido su papel. Espera en las próximas elecciones una importante manifestación. Aquí, no queremos sondear los secretos del porvenir. Tenemos una Constitución. La observaremos sin ambages.

Segun los visos de toda probabilidad, la crisis produjo una situación completamente contraria de lo que se proponía el partido clerical y militar de diferentes países. La paz se halla asegurada por mucho tiempo. Las faltas cometidas por el Señor de Bismark nos servirán de lección. El hombre de Estado de Prusia se parece á algunos personajes de los dramas de Sófocles y Shakespeare. Se deja llevar por esa pasión que le es propia de quererlo. Cuanto emprende en política está en contradicción con el Derecho Internacional. Si el Duque de San Simon viviera, diría: “Ya no está en cadencia.”

Toda nuestra atención se va á fijar sobre la política interior. El interes que tiene la patria es tanto mayor cuanto que el tiempo, que es inexorable para los diversos grupos de la derecha se acerca para que la Asamblea sea disuelta. Mas de un campesino desesperado confiará con el sufragio universal que debe mandarlo para que haga de nuevo su bucólica. Esta gente (los diputados,) que fueron

nombrados al día siguiente de la guerra y que á no ser por esto, jamás hubieran salido del oscurantismo en que vivían, volverán á sus hogares ignorados como ántes de todo el mundo. Así es que se tienen las mayores esperanzas de que las próximas elecciones reportarán grandes beneficios al país y q. el partido legitimista no tendrá ni siquiera minoría en las próximas Cámaras, esto hará que el partido clerical no tendrá mas apoyo en la Asamblea. La República tendrá por únicos enemigos el odioso partido bonapartista y el falaz, pero timorato partido orleanista.

Pronto tendremos el quinto acto de esta trágica comedia cuyo sangriento prólogo es la guerra y la guerra civil que se concluirá con levantar el estado de sitio y la convocación del pueblo francés á las urnas electorales.— Ningún acontecimiento político ha alterado el orden público. Pero cualquiera que observe con cuidado los ministros, los diputados y la prensa, comprenderá fácilmente por las palabras duras, escritos y otras cosas cuanto sirve de dique á las pasiones el buen nacer y lo que nos impone el buen criterio.

El proyecto de Ley de Mr. Dufaure sobre el Senado ha producido en general buen efecto. Confieso que no esperaba esto de ese viejo juriscónsulto, reaccionario, por lo áspero de su carácter y su decidida afición al jansenismo. Su proyecto puede decirse que está concebido casi en sentido democrático. Propone que se resarza al elector que tenga que trasladarse de un punto á otro y un sueldo para el Senador; esto no agrada nada á los que quieren manipular en las elecciones y q. como los del orden moral (bonapartistas) quisieran que el Senado se compusiera solamente de los grandes Señores.

El proyecto de ley de Mr. Dufaure ha sido favorablemente acogido por la prensa republicana y duramente censurado por los periódicos de la antigua coalición. El mismo centro derecho no está contento. Lo que caracteriza al Señor Dufaure de este grupo, es que el centro derecho no acepta la República sin la revisión y que el Señor Dufaure, de avanzada edad muy probablemente haga la suya como Mr. Thiers, que ya no es monárquico.

Poco faltó que el Señor Dufaure echara á perder lo que había hecho por demasiada benevolencia hacia la comisión de los Treinta. Pero había estado él con una mayoría no compacta y siempre derrotada. La comisión de los Treinta ha influido por mucho tiempo sobre los destinos del país. Fue el instrumento dócil de la detestable política del 24 de Mayo. Ayudó al Duque de Broglie á comprometer el país y á envalentonar al partido bonapartista. Esta comisión del equívoco y de la intriga tenía por presidente á un hombre de cierta reputación, el Señor Batbie, antiguo socio del Club Blanqui, que se hizo el hombre funesto de la coalición del 24 de Mayo. Ya se sabe que el Señor Batbie alentaba las más malas pasiones del grupo del orden moral, y estableció un gobierno que imprudentemente llamó *gobierno de combate*.— El Señor Batbie es el alma de la comisión de los Treinta.

Cuando Mr. Dufaure se propuso de enviar su proyecto á la Comisión de los Treinta, era una galantería de su parte hacer esto. ¿Comprendió acaso que la Asamblea no tomaría á lo serio este paso? Es de creer que sí, tanto mas cuanto el gabinete tuvo buen cuidado de declarar que sea cual fuere la resolución de la Asamblea no habría crisis ministerial.— La Comisión de los Treinta cayó con la mas viva satisfacción de toda la Francia. El Señor Batbie no dejó de manifestar su sentimiento en la tribuna; y todo el odio que hoy tiene á la República, se deja ver por su sentimiento, sus esperanzas y sus proyectos. Si las tres izquierdas no conocen su intención no será por falta de advertencia.

Ya era tiempo que estas moderasen el ardor de sus aliados del 25 de Mayo y de los que se les unieron al día siguiente. Los periódicos orleanistas muy imprudentes y muy impertinentes empezaban á tratar las tres izquierdas de tal manera, que se conoció inmediatamente cuáles eran sus propósitos. Es verdad que la política de conciliación es necesaria. Las tres izquierdas han comprendido perfectamente la marcha política que deben seguir con hacer sacrificio de lo que desean por el momento á causa de las circunstancias actuales. Conquistaron de la Asamblea una constitución republicana de esa misma Asamblea que se proponía restablecer la monarquía. Pero á fuerza de concesiones las izquierdas llegarían á anularse. Ya el pequeño grupo de la derecha tenía la pretensión de que la disolución de la Asamblea fuese en provecho suyo. Las palabras *sino* no muy impresas en los periódicos pagados por los Príncipes de Orleans y disolver la Asamblea era hacer elecciones, *hacer* elecciones es lo que pretende el Señor Buffet, Ministro en extremos del Imperio, mantiene los prefectos bonapartistas que están en activo servicio; tampoco olvida el Vice-Presidente del Consejo las tradiciones electorales del régimen imperial. Antes las combatía como el Duque de Broglie y otros. Pero en sus adentros las admiraba.

En una palabra, se hicieron tantas concesiones que ya se preguntaba si había un partido republicano en la Asamblea Nacional.—

Esta idea encontró un ardiente defensor, el Señor Julio Ferry, que nombrado Presidente de la izquierda republicana, demostró con mucha habilidad las tristes consecuencias que pudieran acarrear estas muchas concesiones.

Este discurso ha conseguido su objeto. Se trataba de nombrar otra Comisión de los Treinta en reemplazo de la que precedió el Señor Batbie. Unos y otros formaron sus listas. Las tres izquierdas presentaron catorce nombres. Dejaban 15 para el grupo Wallon y once al centro derecho y la derecha moderada. Bien poco pidieron las tres izquierdas que pueden contar con 320 votos por lo ménos. Y sin embargo no fué admitida su proposición. La muy pequeña minoría de los aliados al centro derecho querían tener la mayoría en la comisión de los Treinta. Esto prueba claramente la pretensión de hacer elecciones.

Era preciso romper ó ceder. Esta vez las tres izquierdas rompieron. Los últimos acontecimientos han dado razón á su manera de obrar. La votación principió ayer. Trece candidatos obtuvieron la mayoría requerida. Nueve pertenecen á las tres izquierdas y cuatro al grupo Wallon. Los nombres que figuran despues casi todos pertenecen á las tres izquierdas.

Las izquierdas han triunfado completamente de los miembros de los diversos grupos de la izquierda, 5 de 6 del grupo Wallon quedaron elegidos.

La nueva Comisión de los Treinta será republicana. Ya es seguro el triunfo en el escrutinio parcial. Se equivocan los monarquistas si creen que van á recuperar lo que han perdido. La revisión (de la Constitución) no será mas que un artificio. Los que cuentan sobre este medio se equivocan mucho.

Lo ocurrido relativo á la comisión, puede servir de lección: que el centro derecho saque provecho de la misma si es capaz de dejar á un lado sus inveterados odios y que adopte una política mas franca. Los tres izquierdas no pueden hacer mas de lo que han hecho. Ya está abusando de lo mucho que se le ha concedido. Olvidando el número de que se componían cuando se formó el gabinete de 10 de Abril, las izquierdas tienen mayoría en un gabinete en que apenas está representado. La apoyan apesar de algunas palabras llenas de hielo del Señor Buffet, á pesar de que aun están en sus puestos algunos prefectos y alcaldes del orden moral; á pesar del estado de sitio y de las persecuciones contra la prensa. Seméjante línea de conducta merece un poco mas de miramiento. El centro derecho faltó en esto cuando se quiso que hubiese acuerdo para el nombramiento de la Comisión de los Treinta. Recibió el condigno castigo de su egoísmo y de su insolencia. ¿Aprenderá con esto?

Lo sabremos dentro muy poco cuando se trate la cuestión del escrutinio por lista y por distrito. Esto es lo que se va á debatir ahora: Si hay que dar crédito á las comunicaciones oficiosas del agente Havas, Mr. Buffet ha declarado que si el escrutinio por lista era votado, el Gabinete presentaría su dimisión porque no le convenía hacer las elecciones con un medio en que no tiene ninguna confianza. Si esto es verdad, el Señor Buffet no tiene mas que retirarse, pues es de esperar que la izquierda hará lo que debe. Sin embargo, hay lugar á creer que esto será motivo de una cuestión de gabinete. Los Ministros abusan de este medio que los asemejaría al fin á la Asamblea.

Sea lo que sea, esta cuestión no deja de ser trascendental. Es la escarapela del día. Si se va á ver, veremos que en estos momentos no hay mas política que esta cuestión. Los periódicos hacen elogios de los dos sistemas.— Los hombres necesitan emplear frases para disfrazar sus intenciones. La verdad es que el partido republicano tiene en el escrutinio por lista un medio de evitar las intrigas que siempre triunfan en los distritos electorales.— Toda la moralidad de la argumentación del centro derecho para el escrutinio por distrito, es una retórica por el estilo de la de los Orleanistas. Lo que se propone el Gobierno donde tiene influencia este partido así como en una parte de la Asamblea es de dejar solamente al partido republicano la superficie de la administración. Para que triunfe la cláusula de la Revisión en beneficio del Duque de Aumale ó aun en el del Conde de Paris, sería preciso que el partido tuviera una minoría bien exigua en la próxima Asamblea. Esto es todo el interés que se tiene por el escrutinio por distrito y así se explica tambien toda esa serie de argumentos empleados en favor de este principio.

Por lo que toca al partido bonapartista q. como ese animal que nada le importa de poner las patas en el plato cuando come, quisiera el escrutinio un nominal en varios distritos y según lo estimen conveniente, pero como no tendrá que escoger sino el escrutinio por distrito. Con esto queda dicho todo.

ALCESTE.

UN WAGON AMERICANO PARA VIAJEROS.

Se enseña en la estación del camino de hierro de Orleans un wagon de construcción americana, que es digno de verse.

Es imposible hacer nada mas suntuoso y confortable.

Tiene de largo veinte metros, pueden caber en él cuarenta viajeros; no hay mas que veinticuatro sitios colocados á lo largo. Está dividido en toda su extensión por un pasillo donde está el conductor. El suelo está cubierto con ricos tapices y las butacas son dos sillones de terciopelo encarnado que se ponen uno en frente de otro. Cada butaca (hay butacas para dos viajeros) tiene delante una mesa donde se puede jugar á las cartas ó al dominó como en un café. Se quita cuando se quiere. Por la noche los dos sillones sirven de cama. Otra cama se desprende del techo al apretar un boton, así cada viajero tiene su cama.— Diez lámparas lo alumbran: es de madera de nogal con filetes de oro y la cerradura es de plata; á cada extremo hay un tocador para las Señoras, una sala de lectura, wter closet, lavabo, fuente &. Tambien hay esto para los hombres. Hay tambien una biblioteca. No hay portezuelas, se sube por una plataforma que tiene una escalera de caracol. El conductor que se ocupa de su wagon está al servicio de los viajeros. Está encargado de hacer maniobrar toda la ingeniosa mecánica que hace de estos salones una verdadera magia. En América estos conductores no son empleados de los caminos de hierro y si á los constructores. Son exclusivamente para los viajeros. Estos wagones que no tienen mas que 1ª clase cuestan 100,000 francos y se construyen en Chicago. Hay 950 en varios caminos de hierro de los Estados Unidos. Inglaterra tiene 24.

Filosofía sobre la instrucción de la mujer.

I.

Una de las cuestiones mas importantes que preocupa en la actualidad los ánimos de los Gobiernos latino-americanos, es la instrucción del sér privilegiado, que forma las delicias del hogar doméstico, ¡la mujer!

Ella siempre tierna, perspicaz y compasiva, inclinada por naturaleza al bien, necesita regenerarse y levantarse del triste estado en que se encuentra; siendo las mas veces causa de la decadencia de la sociedad por el imperio y caprichos de la moda, lo es tambien de la moralidad de los pueblos, cuando dejando á un lado las preocupaciones de la vulgaridad, sigue el venturoso camino de la modestia y de la virtud.

La hermosura de la mujer no consiste solo en la blancura de la tez y el carmin de sus labios y mejillas; ni mucho ménos en la variedad de sus adornos y la riqueza de sus joyas: la verdadera hermosura está en su corazón y en su inteligencia.

El primero tierno y generoso, conserva el honor, la dignidad, el decoro, la nobleza y la virtud; en tanto que, la segunda, guia, dirige, instruye, aconseja y gobierna; siendo ámbos dones el cimiento principal de la paz, felicidad, progreso y ventura de la familia y de la sociedad.

Los hábitos inculcados en los tiempos del Gobierno colonial aun existen arraigados profundamente en el corazón de la mujer. Una educación pobre y raquítica llena de preocupaciones, ha sido todo lo que la España de los reyes dejó impresa en la mujer latino-americana.

Dominada en absoluto por el clero; frecuentando el confesionario, oyendo historias y cuentos de Santos, y alimentando su imaginación con las ideas del infierno y el purgatorio, se hizo tímida y medrosa, oscureció su razón y dejó llevar por la exageración y el mas craso fanatismo.

Las ideas de la antigüedad prohibían la instrucción de la mujer; juzgando que, en su ignorancia sería mas útil á sostener y propagar el imperio de la teocracia.

Valióse el clero de la mujer; como de su instrumento y consiguió su objeto: ella inculcó sus ideas en la familia; y el esposo y los hijos fueron por su medio llevados á aumentar el número de los sostenedores de la obra tenebrosa que se oponía al adelanto, á la libertad y la civilización.

Los confesores aconsejaban á sus penitentes que no solo privasen á sus hijas de instrucción, pero que aun no les enseñasen á escribir.

El Padre Arbiol en su obra titulada *La familia regulada*, lib. IV, cap. XXIV, pág. 493, dice así:

Yo soy de firme dictámen, que no conviene para la buena crianza de las hijas enseñarlas á escribir y así varios autores eclesiásticos; lo que viene á probar suficientemente que la falta de instrucción en la mujer se debe al clero y al fanatismo religioso.

Como los tiempos han cambiado, y con ellos las costumbres, la educación ó instrucción de la mujer se hace de todo punto indispensable.

Ocuparnos de esto se hace necesario, porque envuelve los mas caros intereses de la humanidad y del siglo XIX.

Las naciones tienen aberraciones extrañas. En el viejo mundo se discute con calor sobre el asunto de saber hasta donde es necesario que la mujer se ilustre. Los sábios y los filósofos, los moralistas y los pedagogos, los padres, madres y esposos, se han encontrado enfrente de ese conflicto supremo. Enseñar mucho á la mujer, dice un escritor contemporáneo, es peligroso; enseñar á la mujer lo que el hombre sabe, es un atrevimiento, es un atentado á la virtud, al pudor, á las costumbres. ¡Tal es el sofisma!

No, no es así: unos han creído á la mujer incapaz de dedicarse á los estudios superiores; pero estos sacerdotes mezquinos del retroceso la juzgan completa cuando sabe hacer preciosidades en labores, bordar chinelas, tocar el piano y coser el gorro de dormir del abuelo....!

¡Preocupaciones ridículas que deben desaparecer por completo.

¿Acaso la razón, la inteligencia y el buen sentido son exclusivo privilegio del hombre?

¿Quién desconocerá que por la instrucción de la mujer comienza en la cuna la instrucción del hombre; y que educar al hombre, es formar un individuo; como enseñar á la mujer es formar las nuevas generaciones del porvenir?

No lo dudemos un solo instante, este pensamiento es la verdad pura, viva y encarnada en lo mas noble de la instrucción.

Los moralistas han exagerado sus defectos.

Los publicistas, las niegan sus derechos.

Los médicos, las creen débiles, y sin una constitución que ellos deberían formarles.

Los fisiólogos exageran sus impresiones.

Los poetas exaltan sus cualidades.

Los filósofos, por último, exaltan su naturaleza desvirtuando su misión.

Y en resúmen, todos, en medio de estas debilidades y miserias, no hacen mas que arrojar en el seno de la conciencia universal, luminosos haces sobre la simpática personalidad de la mujer; haciendo patente su influencia en los destinos del hombre.....

Arrojemos fuera la triste preocupación que nos hace olvidar, que la mujer es un ser que tiene con nosotros facultades comunes.

La mujer en nuestro siglo XIX no es lo que fué en los tiempos que nos precedieron.

Es un sér completo, igual al hombre, no menos que el hombre; tiene iguales dotes, y está en posesión de una vida propia, de una voluntad propia, y es sí se quiere, la depositaria del mas extraordinario de los prodigios: ¡la que conserva y aumenta la cifra de los seres humanos!

Dícese que el amor es el único sentimiento que domina á la mujer, pero el amor implica el sentimiento, implica la idea de agradar, implica el uso de las facultades afectivas; y el amor aparece entonces como el alma de la naturaleza, es principio de eterna vitalidad, es fuerza incontrastable, germen fecundo que todo lo vivifica y lo renueva; centro alrededor del cual todo se mueve, todo respira y fortalece, esparciendo un soplo vigoroso, que da aliento y vida á las naciones, á los pueblos, y cuya alma y supremacía es la mujer!....

La célebre Jorge Sand, decía, que el amor es el mejor incentivo de la vida; en tanto que madama Staél repetía: que el amor era la vida de la humanidad. Ambas dijeron verdad; porque la emoción imprime en la inteligencia de la mujer indelebles marcas, convicciones francas y sinceras, ideas grandes y abnegaciones sublimes. Al crear la mujer emociones agradables y la elocuencia del sentimiento, contitúyese el mejor diplomático, el mejor propagandista del progreso y el mas vehemente apóstol de la verdad.

Todas estas razones nos hacen conocer cuán necesaria es la instrucción de la mujer.

Importa la iniciativa individual, como importa el apoyo de los gobernantes y de la sociedad entera.

Ilústrese á la mujer; propáguese la instrucción de ese sexo, que encanta nuestro hogar, que comparte con el nuestro los sufrimientos y dolores y que engalana con el suave perfume de sus virtudes candorosas.

Vosotros que admiráis á la mujer, probadla que la amais, redimiéndola de su esclavitud; sacándola de las tinieblas de su ignorancia á la luz de la civilización.

[De "El Telégrafo de la Pampa" de Buenos Aires.]

Redactor responsable.

Wladislaw Duran II.

IMPRESA NACIONAL.—Calle la de Merced.